ID Nº 1105105

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº4/2021 S.B.E.

"COBERTURA DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA" – ID 394974

1. Introducción

En fecha, 14 de junio de 2021, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional Nº 4/2021, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 394974
b. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP): N°
c. Autorización del llamado:
d. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada según Acta de Directorio Nº 41 de fecha 22/10/2020: Coordinador Abog. Alba Margarita Vega Melgarejo, Abog. Darío Portillo, Lic. Ana Cáceres
e. Fecha de publicación: 13/05/2021
f. Forma de la Adjudicación:Por Ítem
g. Monto estimado Gs.: 6.328.442.088

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31/05/2021, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por cada firma participante:

Nº	OFERENTES	Ítem 1 Robo asalto /Valores	Ítem 2 Riesgo Operativo	Ítem 3 Vehículos	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	419.469.768	No cotiza	478.915992	898.385.760
2	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	367.036.056	5.774.966.044	502.862.088	6.644.864.184

Obs.

3.1. No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas:

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos que componen la Oferta	PATRIA S.A.	EL PRODUCTOR
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VII, bajo la forma de una Garantía Bancaria o Póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Constancia del SIPE del Productor:1642555

Constancia del SIPE Patria S.A. de Seguros: 1641355

Posteriormente se seleccionan las ofertas más baja de acuerdo a la planilla comparativa incluida en el numeral 3 del presente informe, que corresponde a la firma **PATRIA S.A.** para los Ítems 1 y 2 y para el Ítem 3 **para la compañía EL PRODUCTOR S.A.**cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

5. Evaluación de los Requisitos de Calificación Posterior

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de las empresas PATRIA S.A. y EL PRODUCTOR

DOCUMENTOS LEGALES – PERSONA JURIDICA	PATRIA S.A.	EL PRODUCTOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	Cumple – (SIPE)	Cumple – (SIPE)
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

6. Datos en el SINARH

- Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si los Oferente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	PATRIA S.A. DE SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple – (SIPE)	Cumple – (SIPE)
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se registran como personal de instituciones públicas.-	No se registran como personal de instituciones públicas.-

- Obs.: Por Memorándum GOC Nº 62 /2021 se solicitó a la Administración del Talento Humano verificar el cumplimiento del Art.40 inc. a de la Ley 2051/2003, no encontrándose registro alguno de oferentes, así también se procedió a verificar en los registros de la SINARH y conforme las Constancias Nros1366606, 1366623,1366630, 1366874, 1366878, 1366910, 1366936, 1366947, 1366953, 1371858, 1371848, 1371838, 1371831, 1371868.-

Lic. Ana Ruiz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACC S.A.

7. **Capacidad Financiera**

Patria S.A. de Seguros y Reaseguros

Ítem	Requisitos	Año	Resultado	Calificación
1	**Margen de Solvencia:** Coeficiente mínimo de 1,80	Marzo 2021	6,14	***Cumple***
2	Calificación de la Aseguradora: No podrá ser inferior a "A"			***Cumple***
3	**Patrimonio Propio no comprometido:** 7.000.000.000 (Siete mil millones)	Marzo 2021	141.923.087.691	***Cumple***
4	**Fondo de garantía:** 6.000.000.000 (Seis mil millones)	Marzo 2021	45.393.393.801	***Cumple***
5	Cantidad de Reaseguradores: 3 (tres)		3 (tres) Reaseguradores	***Cumple***
6	Calificación de Reaseguradores: No podrá ser inferior al "A" (standard&Poor´s) o similar			***Cumple***
7	El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.			***Cumple***
8	El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2			***Cumple***
9	Presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.			***Cumple***

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

La firma PATRIA S.A. . Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato objeto del presente llamado. –

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Ana Ortega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

El Productor S.A. Seguros

Ítem	Requisitos	Año	Resultado	Calificación
1	**Margen de Solvencia:** Coeficiente mínimo de 1,80	Junio .2020	7,92	***Cumple***
2	Calificación de la Aseguradora: No podrá ser inferior a "A"			***Cumple***
3	**Patrimonio Propio no comprometido:** 7.000.000.000 (Siete mil millones)	Junio .2020	35.130.034.538	***Cumple***
4	**Fondo de garantía:** 6.000.000.000 (Seis mil millones)	Junio .2020	11.497.153.665	***Cumple***
5	Cantidad de Reaseguradores: 3 (tres)		5 (cinco) Reaseguradores	***Cumple***
6	Calificación de Reaseguradores: No podrá ser inferior al "A" (standard&Poor´s) o similar			***Cumple***
7	El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.			***Cumple***
8	El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2			***Cumple***
9	Presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.			***Cumple***

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

La firma EL PRODUCTOR S.A. Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato objeto del presente llamado.

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Fabio Ciriaco
Encargado Despacho
Divo. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

8. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Conforme al análisis de las documentaciones, se verifica los documentos presentados con la oferta, concluyendo que las firmasPATRIA S.A. y EL PRODUCTOR S.A. Cumplen con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones

EXPERIENCIA	**PATRIA S.A.**	**El PRODUCTOR S.A.**
Demuestra el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones Públicas y/o Privadas en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), acompañado las declaraciones juradas con los datos solicitados, las copias de facturaciones y/o las recepciones finales con pagos de indemnizaciones.	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TECNICA		
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN	Cumple	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple	Cumple
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple	Cumple
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple	Cumple
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Ana Alba Ojeda
Encargada Despacho
Div. Seguros
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentación N° 2992/19 "*... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*", **la firma PATRIA S.A cumple con los requisitos solicitados**. Para los bienes cuyos precios fueron los más bajos, que son los ítems 1 y 2.

En cuanto a la firma **EL PRODUCTOR S.A.** también cumple con las disposiciones legales más arriba mencionada y compitió con el mejor precio en el Ítem 3, que sería Automóviles.

9. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, esta comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR los ítems 1 y 2** del presente llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 4/2021, "COBERTURA DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑIA" a la Compañía PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS por un monto de Gs. 6.142.002.096** (seis mil ciento cuarenta y dos millones dos mil noventa y seis) y el **Ítem 3 ADJUDICAR a EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS por un monto de Gs. 478.915.992** (cuatrocientos setenta y ocho millones novecientos quince mil novecientos noventa y dos).conforme al siguiente cadro

	Descripción del bien	U. de medida	Cantidad	P. Unitario I.V.A. incluido)	P. Total (I.V.A. incluido)
Ítem 1	Robo Valores caja Fuerte	Mes	24	15.293.169	367.036.056
Ítem 2	RIEDGO OPERATIVO	Mes	24	240.623.585	5.774.966.040
Ítem 3	AUTOMOVILES	Mes	24	19.954.833	478.915.992

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

ABOG. ALBA M. VEGA | ABOG. DARIO PORTILLO | LIC. ANA LIZ CACERES

Se adjuntan

- Ofertas original Patria S.A. que comprenden
- Oferta Original El Productor
- Acta de Apertura Original
- Memorándum 62//GOC/2020 y su contestación
- Constancias de SINARH: Nros 1366606, 1366623,1366630, 1366874, 1366878, 1366910, 1366936, 1366947, 1366953, 1371858, 1371848, 1371838, 1371831, 1371868
- Informe Legal , Informe Capacidad Financiera e Informe Capacidad Técnica. -

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martinez
Fecha: 15/06/2021
Hora: 14:30

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2021 S.B.E.

"COBERTURA DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA" – ID 394974

1. Antecedentes

a. PAC ID: 394974
b. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP): N°
c. Autorización del llamado: Acta Nº12 de fecha 06 de mayo del 2021.
d. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada según Acta de Directorio Nº12 de fecha :06/05/2021_Coordinador Abog. Alba Margarita Vega Melgarejo, Abog. Darío Portillo, Lic. Ana Cáceres
e. Fecha de publicación: 13/05/2021
f. Forma de la Adjudicación: Por Ítem
g. Monto estimado Gs.: 6.328.442.088

2. Ampliación de informe

En fecha, 17 de junio de 2021, esta Comisión procedió a ampliar el informe en atención a la cuestión de que los mejores lances han superado el monto previsto en el P.A.C asignado al presente llamado.

En ese sentido y dada la complejidad del proceso que nos ocupa, es parecer de esta Comisión solicitar una ***Reprogramación Presupuestaria*** a fin de que la cobertura pueda ser otorgada íntegramente a todos los bienes y precautelar así los intereses de la Compañía ya que el monto previsto del P.A.C es de 6.328.442147 Gs. y la diferencia resultante de los mejores lances daría un monto de 292.475.494. Gs.-

3- Recomendación y conclusión

En cuanto a la recomendación de la Adjudicación esta Comisión se ratifica en los términos del informe inicial de **ADJUDICAR los ítems 1 y 2 d**el presente llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 4/2021, "COBERTURA DE SEGUROS PARA BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑIA" a la Compañía PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS por un monto de Gs. 6.142.002.096** (seis mil ciento cuarenta y dos millones dos mil noventa y seis) y el **Ítem 3 ADJUDICAR a EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS por un monto de Gs. 478.915.992** (cuatrocientos setenta y ocho millones novecientos quince mil novecientos noventa y dos).- de conformidad a los ítems Licitados que se detallan en el siguiente cuadro:

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Alba Vega
Encargada Despacho
Dpto. de Seguros
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

	Descripción del bien	U. de medida	Cantidad	P. Unitario I.V.A. incluido)	P. Total (I.V.A. incluido)
Ítem 1	Robo Valores caja Fuerte	Mes	24	15.293.169	367.036.056
Ítem 2	RIEDGO OPERATIVO	Mes	24	240.623.585	5.774.966.040
Ítem 3	AUTOMOVILES	Mes	24	19.954.833	478.915.992

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Por todo lo expuesto y a fin de subsanar el inconveniente se sugiere la adecuación presupuestaria, nos ratificamos en la recomendación inicial y elevamos el presente a fin de proseguir con el proceso licitatorio.-

Es nuestro informe,

ABOG. ALBA M. VEGA **ABOG. DARIO PORTILLO** **LIC. ANA LIZ CACERES**

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martinez
Fecha: 18/06/2021
Hora: 12:13